

La concejalía de Fomento Económico expide la firma electrónica a comercios y empresas de la Vila

Las citas se podrán solicitar a través del teléfono 96 650 82 27 o bien a través del correo electrónico comercio@villajoyosa.com

Desde hoy lunes 6 de julio, el departamento de Comercio de la Vila Joiosa expide certificados digitales para autónomos y empresas de la Vila Joiosa sin necesidad de asistir a otras administraciones. La atención al público para poder tramitar estos certificados de manera presencial se realiza mediante cita previa, siendo el horario de atención al público de 9.00 a 13.00 horas. “Se trata de facilitar al máximo desde la concejalía todos los trámites para la solicitud de certificados digitales para empresas y autónomos del municipio, haciéndolos lo más accesible posible”, explica el edil del área de Fomento Económico, Josep Castiñeria. Las citas se pueden solicitar a través del teléfono 96 650 82 27 o bien a través del correo electrónico comercio@villajoyosa.com. Se ruega a las personas asistentes a las citas presenciales que asistan con mascarilla.

Noticia publicada el 06 de Julio de 2020

Fuente:Fuente propia

Categoría:Comercio.

